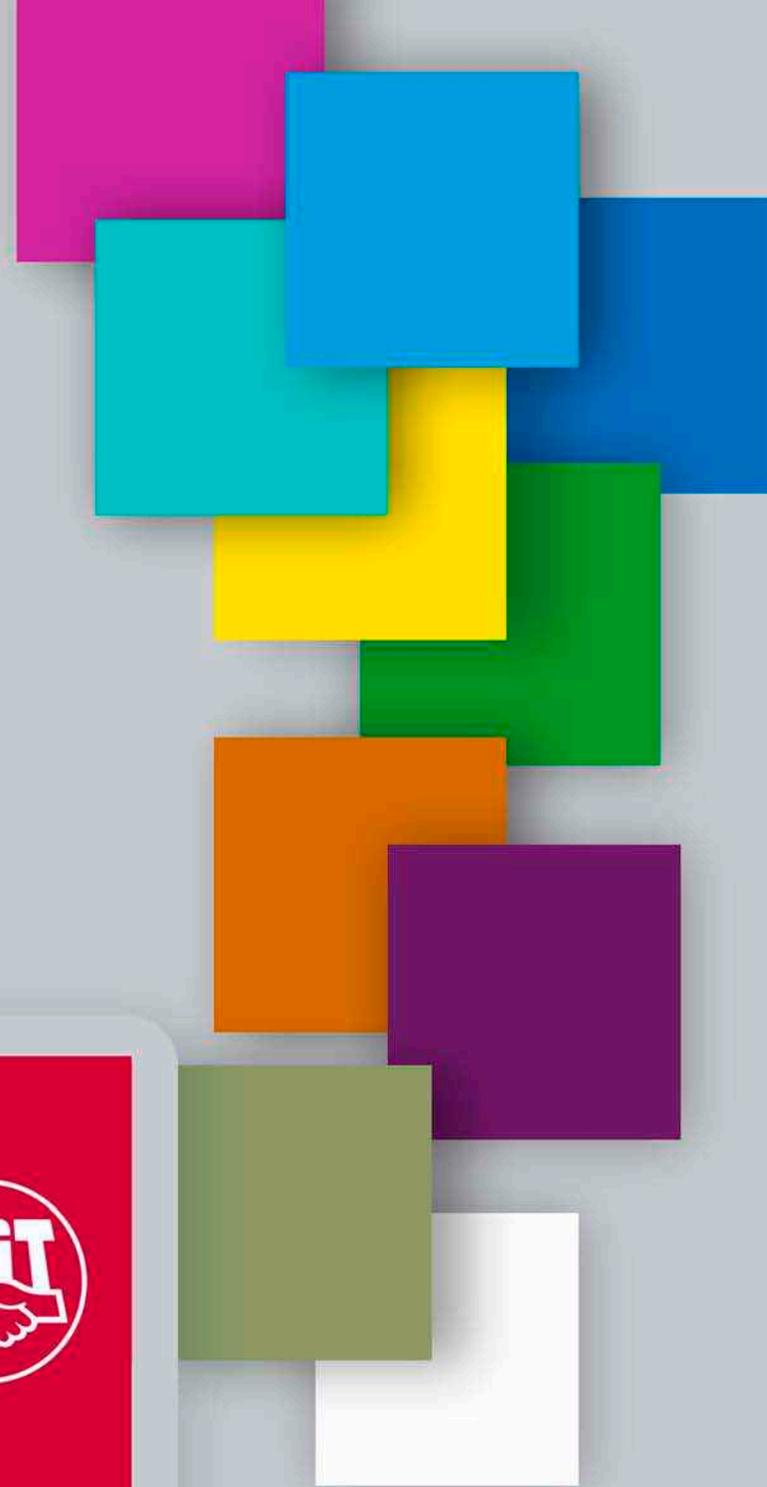


**Precario NO,  
Gracias**





# PRECARIO NO, GRACIAS



## UGT en lucha contra el trabajo precario

Resulta preocupante el aumento de las Empresas Multiservicios (EMS) y la degradación de las condiciones laborales de las trabajadoras y los trabajadores contratados por las Multiservicios todas las actividades y sectores





# PRECARIO NO, GRACIAS



## UGT no va a permitir

Que las EMS aumenten sus márgenes de beneficio a costa de crecer la categoría de trabajadores pobres, con dificultades para acceder a un empleo, tirando a la baja sus derechos, aumentando las jornadas, distribuyéndolas de forma irregular.





# PRECARIO NO, GRACIAS



## ¿Qué ha hecho UGT?

- ✓ UGT ya aprobó, en su 3º Comité Confederal, en 2014, la necesidad de promover la regulación legal de las actividades de externalización de servicios
- ✓ En 2015, UGT y CCOO firmaron una Declaración Conjunta, que se actualizó en octubre 2016
- ✓ Durante este tiempo, ha impugnado numerosos convenios de EMS y ha exigido a la ITSS el seguimiento de las condiciones laborales
- ✓ Hemos presentado a los grupos Parlamentarios propuestas conjuntas para la modificación de los artículos del Estatuto de los Trabajadores



# PRECARIO NO, GRACIAS

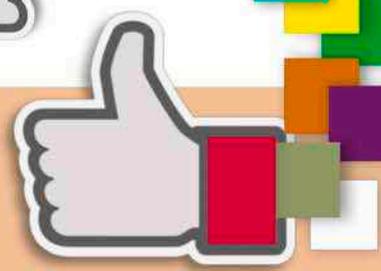


## Multiservicios: CRECEN los problemas

- Desarrollan actividades para otras empresas **SIN ESPECIALIZACIÓN**
- Trabajos a la carta, sin derechos.
- Amplían los márgenes de la subcontratación y externalización, ya que **DESEMPEÑAN ACTIVIDADES DIVERSAS**, a demanda del cliente.



# PRECARIO NO, GRACIAS

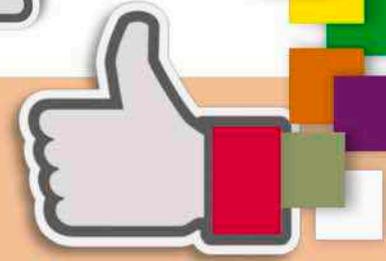


## ¿Qué son y qué ocultan las EMS?

- Parecen ETT, pero se diferencian de éstas en que su actividad no suele ser temporal, sino permanente, y el trabajador está sometido al poder de organización de la EMS
- ¿Qué hay detrás de las EMS? Suelen ser compañías MUY OPACAS
- Prestan servicios a otros arrasando con derechos, salarios y rayando la ilegalidad



# PRECARIO **NO**, GRACIAS



## ¿Qué son y qué ocultan las EMS?

- **TODAS LAS TAREAS, A SU JUICIO, SON EXTERNALIZABLES.**
- Se mueven en el límite de la **CESIÓN DE TRABAJADORES**  
**¿LEGALÓO ¿ILEGALÓ**
- Su intermediación en las empresas se basa en ofrecer trabajadores



# PRECARIO **NO**, GRACIAS

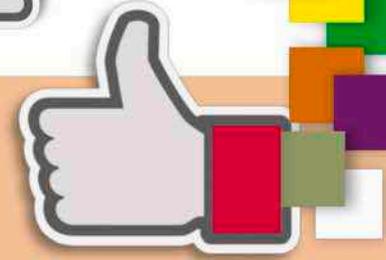


## No tienen límite

- Transforman la realidad **ALTERANDO LA DELIMITACIÓN DE ACTIVIDADES**. No se limitan a las subcontratadas, se amplían a las que se determinen entre empresas
- Aunque se centran en las ocupaciones menos cualificadas, **DENIGRAN TODA PROFESIÓN**, también las de mayor cualificación
- **SE CONSIENTE POR OTRAS EMPRESAS**, en lugar de percibirse como **CLARA COMPETENCIA DESLEAL** entre compañías
- Solo se fijan en **AUMENTAR MARGENES** multiplicando estrategias empresariales comunes (bajar los salarios, incrementar jornada de trabajo, etc.)



# PRECARIO NO, GRACIAS



## CRECEN como la espuma

- Su actividad se extiende a CUALQUIER SECTOR, EMPRESAS PRIVADAS O PÚBLICAS.
- SE DIVERSIFICAN: da igual su tamaño o su sector, todas ganan posiciones.
- Propician puentes con ETT o agencias de colocación para desarrollar su negocio
- Inciden en sectores desnaturalizados como los Centros Especiales de Empleo
- Gracias a la globalización, se extienden a nivel internacional



# PRECARIO **NO**, GRACIAS



## AUMENTAN la desprotección

- Son sometidos a **PEORES CONDICIONES**, porque el abaratamiento de los servicios se hace, exclusivamente, a través de la **REDUCCIÓN DE COSTES LABORALES**
- SE LES IMPIDE LA ESTABILIDAD SOCIAL
- Las **CONDICIONES LABORALES SON PEORES** que en cualquier otro sector regulado
- **Se les priva** de cualquier **FORMACIÓN** para mejorar su **calificación** o **posibilidades de promoción**
- Se les **impide** el **APOYO SINDICAL**



# PRECARIO **NO**, GRACIAS



## **AUMENTAN la desigualdad**

- Las **RETRIBUCIONES SON EXTREMADAMENTE BAJAS**, quedan expuestos a la **DESIGUALDAD** y a la **EXCLUSIÓN**
- **TIENEN DIFICULTADES A LA HORA DE ACCEDER A UN EMPLEO EN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES**





# PRECARIO **NO**, GRACIAS



## PERJUDICAN seriamente la salud

- Están sometidos a una **PRESIÓN/ESTRÉS ELEVADA**; jornadas prolongadas, polivalencia de funciones, dispersión de centros de trabajos
- Tienen **MAYOR EXPOSICIÓN A LOS RIESGOS EN LA SALUD**
- **EFFECTO DESÁNIMO Y RESIGNACIÓN**. Acaban asumiendo una culpa que no les corresponde.



# PRECARIO **NO**, GRACIAS



**ANIQUILAN la auténtica negociación colectiva**

**LA REFORMA LABORAL ha contribuido a la PROPAGACIÓN ABUSIVA de las EMS, ya que:**

- Dan prioridad al convenio de empresa sobre el sectorial, rebajando los derechos de los trabajadores mientras negocian el suyo propio
- Dilatando su vigencia, se apartan de los efectos de cualquier convenio superior



# PRECARIO **NO**, GRACIAS



## **NO a la explotación laboral**

- Las EMS **NO PUEDEN SEGUIR EXPLOTANDO** a los trabajadores, pagándoles menos por más horas y precarizando sus condiciones laborales
- Mientras estas empresas arrasan para enriquecerse, los trabajadores cada vez son más pobres
- La situación de los trabajadores de las EMS tiene que cambiar, hay que **GARANTIZAR SUS DERECHOS E IMPEDIR LOS ABUSOS**



# PRECARIO **NO**, GRACIAS



## Las 10 cosas que va a hacer UGT

- 1. NO PROMOVER NUEVOS CONVENIOS COLECTIVOS** mientras no se reforme la ley
- 2. IMPUGNAR LOS CONVENIOS DE EMS QUE VULNEREN LA LEY** que vulneren la ley, como los 48 ya presentados
- 3. IMPULSAR REFORMAS LEGISLATIVAS** que garanticen los derechos de los trabajadores
- 4. EXIGIR LA DEROGACIÓN DE LAS REFORMAS LABORALES**
- 5. CONCIENCIAR QUE ESTAS EMPRESAS** no solo perjudican a los trabajadores, sino que **son un peligro para las propias empresas del sector**



# PRECARIO NO, GRACIAS



## Las 10 cosas que va a hacer UGT

6. **ALERTAR A LAS ASOCIACIONES EMPRESARIALES** de todos los sectores de los riesgos que estas empresas pueden traer para la actividad interna de la misma
7. **FORTALECER UN MAPA DE LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA** que prevea los sectores y los convenios que sustentan la mayor cobertura de trabajadores.
8. **INVOLUCRAR A LA INSPECCIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL** para que compruebe las condiciones de trabajo de estos trabajadores
9. **DEFENDER EL PRINCIPIO DE ESPECIALIDAD** en las consultas de EMS en la Comisión Consultiva Nacional de Convenios Colectivos (CCNCC), para que se aplique el convenio sectorial de cada actividad.



# PRECARIO NO, GRACIAS



## Las 10 cosas que va a hacer UGT

### 10. GARANTÍAS en la Negociación Colectiva

- ✓ **ÁMBITO** Funcional, atendiendo a las actividades, sin otras limitaciones
- ✓ **CLÁUSULAS DE SUBROGACIÓN**, que garanticen la estabilidad en el empleo, extiendan la mejora del contenido de la ley y avalen su cumplimiento
- ✓ **SEGURIDAD Y SALUD**, con evaluación de riesgos de los puestos que se pretenden externalizar y sin descentralización en actividades especialmente peligrosas
- ✓ **DIFERENCIAR, ANTE LOS REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES, LOS DERECHOS** de los trabajadores de la subcontratas y EMS que trabajen en el mismo centro



# PRECARIO **NO**, GRACIAS



UGT denunciará públicamente a aquellos centros de trabajo que abusen de los trabajadores



UGT otorgará un sello de calidad o de denuncia de la explotación laboral

**Precario NO,  
Gracias**

